

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2022/3999** *Aprobación definitiva del Expediente número 11/2022 de Crédito Extraordinario. Diputación Provincial.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 11/2022 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

#### 1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.071.343,06
6	INVERSIONES REALES	112.484,61
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	391.323,45
<b>TOTAL</b>		<b>5.575.151,12</b>

#### 2) FINANCIACIÓN

##### REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.462.666,51
<b>TOTAL</b>		<b>5.462.666,51</b>

##### OPERACIÓN DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	PASIVOS FINANCIEROS	112.484,61
<b>TOTAL</b>		<b>112.484,61</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 24 de agosto de 2022.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.